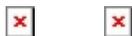


La Policía Nacional comprometida con la mejora continua y la transparencia

En el marco del cumplimiento y desarrollo del Indicador de Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), la Policía Nacional liderada por su director general Mayor General Ramon Antonio Guzmán Peralta, reafirma su compromiso con una gestión pública más eficiente, eficaz y orientada a resultados.

El EDI es una herramienta estratégica clave para medir y monitorear nuestro desempeño, asegurando que nuestras acciones estén alineadas con las prioridades del Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. A través de este nuevo método de evaluación, buscamos fortalecer la retroalimentación, el aprendizaje organizacional y, sobre todo, mejorar la satisfacción ciudadana con los servicios que ofrecemos.

Esta iniciativa también fomenta la responsabilización institucional, promoviendo el uso transparente y eficiente de los recursos públicos, en cumplimiento con el Decreto 273-13.



Policía Nacional en Santiago arresta a “Satán” en

flagrante delito por robo y posesión de arma

-Recupera motocicleta robada y le ocupa pistola ilegal.

Santiago de los Caballeros,— La Policía Nacional informó sobre el arresto en flagrante delito de Anderson Ariel Minaya Almonte, alias “Satán”, de 34 años, luego de que, junto a otro individuo aún en proceso de identificación, sustrajera una motocicleta que fue posteriormente recuperada, ocupándole una pistola ilegal sin documentos y otros elementos.

El arresto de Minaya Almonte se produjo cuando miembros de la Policía Preventiva realizaban labores de patrullaje en el Barrio Libertad. Al percatarse de la presencia policial, él y su cómplice intentaron evadir a la unidad, abandonando la motocicleta en el lugar.

Los agentes se acercaron y recuperaron la motocicleta marca Súper Gato, modelo CG200, color rojo, la cual había sido robada horas antes a un ciudadano.

Inmediatamente, los agentes iniciaron una persecución y arrestaron a Anderson Ariel Minaya Almonte, alias “Satan”, a quien se le ocupó una pistola marca Smith & Wesson, calibre 9mm, con su cargador y 15 cápsulas, sin documentación, además de un celular y un pasamontaña.

El detenido y los objetos ocupados serán remitidos al Ministerio Público para su debido procesamiento judicial, mientras la Policía Nacional continúa trabajando en la identificación y captura del cómplice.

Policía Nacional intensifica lucha contra el tráfico de mercancías ilegales; incauta más de 20,000 cigarrillos y desmantela redes de contrabando

La Policía Nacional, a través de su División de Tráfico de Mercancías, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), logró importantes avances en la lucha contra el tráfico de mercancías ilícitas durante enero y febrero de 2025, con la ejecución de seis decomisos y allanamientos exitosos, reafirmando su compromiso en la persecución de estos delitos.

En total, esta dependencia policial ejecutó un allanamiento, 25 operativos y 34 acciones de inteligencia, logrando incautar 20,860 unidades de cigarrillos ilegales, 20 sacos de ajo y medicamentos no regulados.

Uno de los operativos más destacados fue un allanamiento en el sector Nueva Jerusalén, en Santo Domingo Este, donde fueron incautadas 3,600 unidades de cigarrillos y dos cajas de pastillas Bicomplex Más Frote Plus y Ampicilina 500 mg.

Como resultado, fueron sometidos a la justicia tres hombres, quienes recibieron garantía económica como medida de coerción.

En el mismo municipio, se desmanteló una red de contrabando con la incautación de 2,200 unidades adicionales de cigarrillos Capital. Además, en el caso denominado "Ruta de

Guagua", se decomisaron 10,000 unidades más de la misma marca, junto con dos vehículos utilizados para el transporte de estos productos ilegales: una camioneta Daihatsu Hijet y un autobús Hyundai Aero Hi-Class de color rojo.

Durante febrero, se ejecutaron nuevas operaciones en distintas localidades del país. En el sector Brisa del Este, fueron incautados 20 sacos de ajo de contrabando, mientras que en Villa Altagracia se dismanteló una red de tráfico de varillas.

Asimismo, en Villa Faro, Santo Domingo Este, se confiscaron 4,900 unidades de cigarrillos de distintas marcas. En este operativo fueron arrestados tres hombres, quienes quedaron en libertad tras el proceso judicial.

Además, fueron arrestadas tres personas en flagrancia y sometidos seis individuos, de los cuales cuatro recibieron garantía económica y dos quedaron en libertad.

Policía Nacional intensifica lucha contra el tráfico de mercancías ilegales; incauta más de 20,000 cigarrillos y dismantela redes de contrabando

La Policía Nacional, a través de su División de Tráfico de Mercancías, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), logró importantes avances en la lucha contra el tráfico de mercancías ilícitas durante enero y febrero de 2025, con la ejecución de seis decomisos y allanamientos exitosos, reafirmando su compromiso en la persecución de estos delitos.

En total, esta dependencia policial ejecutó un allanamiento, 25 operativos y 34 acciones de inteligencia, logrando incautar 20,860 unidades de cigarrillos ilegales, 20 sacos de ajo y medicamentos no regulados.

Uno de los operativos más destacados fue un allanamiento en el sector Nueva Jerusalén, en Santo Domingo Este, donde fueron incautadas 3,600 unidades de cigarrillos y dos cajas de pastillas Bicomplex Más Frote Plus y Ampicilina 500 mg.

Como resultado, fueron sometidos a la justicia tres hombres, quienes recibieron garantía económica como medida de coerción.

En el mismo municipio, se dismanteló una red de contrabando con la incautación de 2,200 unidades adicionales de cigarrillos Capital. Además, en el caso denominado “Ruta de Guagua”, se decomisaron 10,000 unidades más de la misma marca, junto con dos vehículos utilizados para el transporte de estos productos ilegales: una camioneta Daihatsu Hijet y un autobús Hyundai Aero Hi-Class de color rojo.

Durante febrero, se ejecutaron nuevas operaciones en distintas localidades del país. En el sector Brisa del Este, fueron incautados 20 sacos de ajo de contrabando, mientras que en Villa Altagracia se dismanteló una red de tráfico de varillas.

Asimismo, en Villa Faro, Santo Domingo Este, se confiscaron 4,900 unidades de cigarrillos de distintas marcas. En este operativo fueron arrestados tres hombres, quienes quedaron en libertad tras el proceso judicial.

Además, fueron arrestadas tres personas en flagrancia y sometidos seis individuos, de los cuales cuatro recibieron garantía económica y dos quedaron en libertad.



ASEOPNA fortalece y capacita a mujeres policías en el

marco del Día Internacional de la Mujer

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (ASEOPNA), dirigida por la señora Ingrid Castro de Guzmán, en coordinación con la Dirección General de la Policía Nacional, realizó una charla motivacional y un taller de desarrollo de habilidades dirigido a mujeres policías en el Club para Oficiales de la institución Policial.

Bajo el título “Vence tus miedos”, la general Celeste Yanet Jiménez Cabral, titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia de Intrafamiliar (DEAMVI), ofreció una enseñanza inspiradora con el objetivo de orientar y motivar a las mujeres policías a enfrentar sus temores y alcanzar nuevas metas.

Unas 40 agentes policiales, adscritas a distintas direcciones y áreas de la institución, participaron activamente en esta jornada, que también incluyó un taller de bisutería impartido por la coronel Ana Josefina Jiménez Cruceta, titular de la Dirección de Policía de Protección Judicial.

Esta capacitación permitió a las asistentes explorar sus talentos y desarrollar nuevas destrezas, demostrando que dentro de cada mujer policía hay habilidades y potencial aún por descubrir.

Con iniciativas como estas, la Policía Nacional ratifica su responsabilidad con las fortalezas, virtudes y bienestar de sus agentes femeninas, promoviendo espacios de crecimiento personal y profesional.



Policía informa fue resuelto desde 1 de marzo asalto a tienda de celulares en SDE; autores cumplen medidas de coerción

-Tres de los implicados cumplen prisión preventiva, mientras que el cuarto permanece hospitalizado bajo custodia policial.

-Los teléfonos móviles fueron recuperados durante el operativo.

La Policía Nacional informó este miércoles que el asalto a una tienda de celulares en Santo Domingo Este, ocurrido el pasado 1 de marzo, ya fue resuelto, con la captura y sometimiento a la justicia de cuatro ciudadanos haitianos, quienes cumplen medidas de coerción por el hecho.

Los detenidos son Norberto Batista Portorreal (19 años), Kevenson Jean (18 años) y Eyanson Pie (19 años), todos sin documentos de identidad, junto a Luis Yan, quien resultó herido y sigue ingresado en el Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, bajo custodia policial.

El informe preliminar detalla que los implicados irrumpieron en la tienda ubicada en la avenida San Vicente de Paúl, donde encañonaron al encargado del establecimiento y sustrajeron 51 celulares, los cuales fueron recuperados durante el operativo policial.

Durante la intervención, Luis Yan disparó contra los agentes

con una pistola Browning, calibre 9mm, sin documentación legal y con numeración limada, por lo que los policías repelieron la agresión, resultando heridos él y otro de los asaltantes. Ambos fueron trasladados al hospital para recibir atenciones médicas.

Situación legal

Los tres detenidos fueron presentados ante el Ministerio Público, que les impuso tres meses de prisión preventiva en la cárcel de La Victoria. En cuanto a Luis Yan, será entregado a las autoridades judiciales tan pronto reciba el alta médica.

El Ministerio Público, la Policía y 4 agencias nacionales e internacionales investigan la desaparición de la estudiante Konanki Sudiksha Chowdary

Valora el apoyo del FBI y el HSI en respuesta a una solicitud de colaboración de las autoridades locales

Santo Domingo (RD).- El Ministerio Público valoró este miércoles la cooperación que presta al país Estados Unidos, a través del Buró Federal de Investigación (FBI) y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI), en la amplia investigación que desarrolla como parte de la fuerza de tarea conjunta del más alto nivel que investiga la desaparición de

la estudiante Konanki Sudiksha Chowdary.

El órgano acusador, que realiza múltiples diligencias de investigación que se extienden más allá de un posible hecho accidental, mantiene bajo reserva el curso del proceso apegado a la normativa procesal dominicana para esta etapa.

“Estamos utilizando todos nuestros recursos para investigar a profundidad la desaparición de Konanki Sudiskha Chowdary y comprendemos la angustia que este caso produce a sus familiares, a los dominicanos y a los estadounidenses”, dijo la procuradora general de la República, Yeni Berenice Reynoso.

“Como toda desaparición ocurrida en las circunstancias del caso que nos ocupa, estamos aplicando un protocolo de investigación holístico en el que se investigan todas las variables”, añadió.

“Los familiares de la joven, al igual que la sociedad dominicana y la sociedad estadounidense, deben tener la absoluta seguridad de que seguiremos profundizando hasta tener la respuesta que las autoridades tenemos el deber garantizar”, indicó.

La ausencia de la joven estadounidense de 20 años de edad, que estaba alojada en un hotel de la zona este del país, fue reportada a las autoridades el pasado viernes.

La joven vino el día 3 de este mes junto a unos amigos. Desde que fueron alertadas sobre su ausencia, las autoridades dominicanas pusieron en marcha una operación de búsqueda con la participación de diversos cuerpos de rescate.

En el caso trabajan en equipo unidades de la Policía Nacional, la Dirección Central de Investigación (Dicrim), la Policía Turística (Politur), la Armada Dominicana y la Fuerza Aérea Dominicana. También la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos, que realizan operativos de rastreo en las zonas de Uvero Alto-Macao, Macao- Playa Arena Gorda y Cortecito-Playa Arena Gorda.

Fuerza de Tarea Conjunta reporta reducción en la tasa de homicidios en su 85.º informe semanal

La Policía Nacional, a través de la Fuerza de Tarea Conjunta, presentó su 85.º informe semanal de estadística delictiva, correspondiente a los primeros siete días de marzo de 2025, destacando la reducción sostenida en la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.

Según los datos analizados, la tasa acumulada de homicidios al 7 de marzo de 2025 se sitúa en 7.86 por cada 100,000 habitantes. De manera destacada, cinco territorios no registraron homicidios violentos computables en la estadística, reflejando una tasa de 0.00, mientras que otros 18 territorios mantienen una tasa en un solo dígito, sumando un total de 23 territorios con cifras controladas de violencia letal.

Asimismo, el informe detalla que 1.38 puntos de la tasa corresponden a ciudadanos extranjeros, principalmente de nacionalidad haitiana. Al excluir este dato, la tasa nacional ajustada se ubicaría en 6.48 por cada 100,000 habitantes.

Estos resultados reflejan el impacto positivo de las estrategias de seguridad implementadas por la Fuerza de Tarea Conjunta, reafirmando el compromiso de las autoridades en la reducción de la criminalidad y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

– Resume estadístico de criminalidad ([Descargar ahora](#))

Policía Nacional apresa a 29 personas en operativos contra la delincuencia

En las últimas 24 horas, la Policía Nacional, a través de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) y la Policía Preventiva, realizó operativos en diversas provincias del país, logrando la detención de 29 personas implicadas en robos, evasión de la justicia y otros delitos.

Entre los detenidos figura Carlos David Reinoso Medina, alias Carlitos, de 18 años, arrestado en el paraje Tres Charcos, Oviedo. Reinoso Medina era buscado por el robo de alimentos de una escuela pública el pasado 26 de febrero de 2025, los cuales revendía en su comunidad. Su captura se efectuó bajo la orden de arresto 2025-AJ0012374-TAUT-00203.

En el municipio de La Descubierta, provincia Independencia, fueron apresados Frank Longineo, de 55 años, y Adenawel Ferreras, de 30, residentes en la calle Billini. Ambos enfrentan cargos por violación de propiedad, conforme a la orden de arresto 0014-2025, en virtud del artículo 1 de la Ley 58-69 sobre violencia de propiedad.

Mientras que, en Santo Domingo, en un operativo conjunto, fue arrestado Luis Miguel Cruz de la Cruz, bajo la orden judicial 973-2023-EMES-05924. Cruz de la Cruz es acusado de delitos de alta tecnología, tras recibir dos transferencias ilícitas por un total de RD\$19,000.00 en su cuenta bancaria el 24 de marzo de 2022, en perjuicio de un ciudadano.

Estos operativos forman parte de las acciones de la Policía Nacional para combatir la delincuencia y desarticular redes

delictivas, incluyendo estafas a través de redes sociales y otros delitos.

¿Qué hay detrás del nuevo modelo de estación de Policía?

Por: Luis Ernesto García Hernández

Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial

Durante la inauguración de la estación de Policía en Oviedo, la señora Ramona me preguntó: ¿Qué hay detrás de este nuevo modelo? La respuesta no es sencilla, ya que implica una transformación profunda en las prácticas policiales, con un servicio y patrullaje más moderno y eficiente.

El mayor reto es cambiar la mentalidad, doctrina y actuación de los policías, dotándolos de herramientas, protocolos y estándares actualizados. El liderazgo de los directivos es clave en planificación basada en evidencia, servicio preventivo, gestión del recurso humano, educación, finanzas y trabajo interinstitucional.

Gobiernos y cuerpos policiales han entendido que la reforma no es solo un cambio de imagen, sino una transformación en la forma en que la Policía actúa, patrulla, previene el delito y combate la criminalidad.

Las estaciones de Policía, como unidad más cercana a la ciudadanía, están siendo modernizadas en infraestructura, tecnología, análisis de datos, capacitación, recepción de denuncias y optimización del servicio al ciudadano.

En el desfile del 27 de febrero se presentó la nueva imagen institucional, uniformes renovados e infraestructura modernizada. Pero el verdadero cambio es profesional: actuar con método, planificación y evaluación para garantizar un servicio más eficiente.

La fase piloto inicia este mes en Santo Domingo y Santiago, para luego expandirse al resto del país. Los nuevos policías egresados, junto a agentes experimentados previamente evaluados, aplicarán mejores prácticas y estándares de patrullaje moderno.

Este proceso incluirá 1,500 policías capacitados, 1,500 cinturones multipropósito, 1,500 nuevos uniformes con equipamiento, 1,500 chalecos antibalas, 1,500 cámaras corporales y una flota de camionetas, motocicletas, drones y radios para optimizar la respuesta del 9-1-1.

Cada estación contará con Centros de Planeación Operacional Policial, que analizarán datos criminales y optimizarán la distribución del patrullaje.

Para garantizar la sostenibilidad de estos cambios, es fundamental avanzar en una nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional, que modernice la carrera, disciplina, educación, seguridad social y estructura organizacional del servicio policial.

La transformación ya está en marcha. Seguimos comprometidos con una Policía más profesional, eficiente y cercana a la comunidad.



Policía Nacional continúa el proceso de planificación para la implementación del Nuevo Modelo de Patrullaje Policial

La Policía Nacional avanza en el proceso de planificación para la implementación del nuevo modelo de prestación del servicio policial, el cual está basado en una reingeniería orientada a hacerlo más profesional y efectivo, respondiendo a las necesidades de las comunidades.

Este modelo se enmarca en la dignificación del servicio, la toma de decisiones basada en evidencias y la tecnificación operativa mediante análisis estratégicos. Con ello, se busca unificar las capacidades operativas y técnicas para ofrecer un servicio más eficiente y centrado en los ciudadanos.

Los avances en este proceso fueron revisados este martes durante una reunión encabezada por el Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial, general (r) Luis García Hernández, junto al subdirector general de la Policía Nacional, general Juan Guzmán Badía.

Durante el encuentro, se afinaron detalles a través de una lluvia de ideas, con el propósito de seguir cerrando brechas y promover una participación inclusiva en la transformación del cuerpo policial. Esto permitirá un giro filosófico en la actuación de los agentes, integrando capacidades operativas, investigativas y de control.

Se puso especial énfasis en los entrenamientos y procesos formativos, tanto para los agentes más antiguos como para los de reciente incorporación en las denominadas zonas priorizadas. Estos entrenamientos son fundamentales para alinear el desempeño policial con el nuevo modelo y las nuevas

estructuras de mando operativo, optimizando el despliegue de los efectivos en el terreno.

Asimismo, se resaltó la importancia de cumplir con una doctrina policial actualizada y modernizada, basada en protocolos estandarizados que garanticen altos niveles de eficiencia y profesionalismo.

Todo este proceso está orientado a fortalecer la reforma, modernización y transformación de la Policía Nacional, con el objetivo de brindar un servicio público reconocido por su calidad y confianza ciudadana.

Otro punto clave abordado en la reunión fue la planificación de estrategias para la modernización de las Estaciones de Policía, asegurando una infraestructura más eficiente y cercana a la ciudadanía. Además, se discutieron iniciativas para fortalecer las aptitudes y actitudes del personal policial.

Estos esfuerzos ratifican el compromiso de la Policía Nacional con la modernización y profesionalización de sus servicios, en beneficio de la seguridad y el orden público.

